

DANIEL ALBERTO SABSAY

Abogado (UBA). Posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de París II, Francia, casa de estudios en la que se desempeñó como docente.

Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Profesor Invitado de las Universidades de Estrasburgo (Francia), de Texas, Austin (EE.UU.) e Internacional de Andalucía (España).

Director de la Carrera de Posgrado Especial de Derecho Constitucional (UBA)

Presidente del Centro de Estudio Constitucionales y Políticos "Dr. Germán J. Bidart Campos".

Presidente del Consejo Consultivo de Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Presidente de la Asociación Argentina de Condecorados con la Orden Nacional del Mérito de Francia. (ADECOM).

Vicepresidente de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional (AADPC).

Vicepresidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional e integra su Consejo Consultivo (AADC).

Miembro de número – Vicepresidente de la Academia de Ciencias del Ambiente.

Miembro del Instituto de Derecho Constitucional "Segundo V. Linares Quintana" de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultor de organismos internacionales, entre los que se destacan: Naciones Unidas, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Banco Mundial.

Ha escrito libros y numerosos trabajos sobre temas de su especialidad que se han publicado en el país y en el extranjero. Entre los que se destacan: "La Constitución de los Argentinos - Análisis y comentario de su texto luego de la reforma de 1994", "La Constitución de los Porteños" y "Manual de Derecho Constitucional" Editorial La Ley.

Es el Director de la Obras "Tratado Jurisprudencial y Doctrinario La Ley – Derecho Constitucional" (4 tomos) y "Constitución de la Nación Argentina y Normas Complementarias. Análisis Doctrinal y Jurisprudencial" (4 tomos), Editorial Hammurabi.

Ha sido condecorado por el Gobierno de Francia en dos oportunidades con las insignias de "Caballero y de Oficial de la Orden Nacional del Mérito" y con la Medalla al Mérito Académico "por sus aportaciones trascendentales al desarrollo del Derecho Ambiental", otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Premios Buenos Aires – Pen Club, Justicia 2010 Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y Security 2012 por su contribución al desarrollo de las ciencias jurídicas en Argentina.

Personalidad Destacada de las Ciencias Jurídicas de la Ciudad de Buenos Aires. Ley 4743, 2013.

Premio Konex 2016 en la categoría de Derecho Constitucional. Diploma al Merito a las 100 mejores figuras de la última década (2006- 2015)